



BASES POR LAS QUE SE REGISTRÁ EL CAMPEONATO DE  
**categoría VETERANOS (V Liga MASTER)**  
**Temporada 2018-19**



### 1.- FECHAS DE CELEBRACION

La competición comenzará el **06 de octubre de 2018** y terminará el día **15 de junio de 2019**. Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en siguiente cuadro:

FECHA	JORNADAS
06/10/2018	1
13/10/2018	
20/10/2018	
27/10/2018	2
03/11/2018	
10/11/2018	
17/11/2018	3
24/11/2018	
01/12/2018	
08/12/2018	4
15/12/2018	
22/12/2018	
29/12/2018	
05/01/2019	
12/01/2019	5
19/01/2019	
26/01/2019	
02/02/2019	6
09/02/2019	
16/02/2019	
23/02/2019	7
02/03/2019	
09/03/2019	8
16/03/2019	
23/03/2019	9
30/03/2019	
06/04/2019	
13/04/2019	10
20/04/2019	
27/04/2019	
04/05/2019	11
11/05/2019	
18/05/2019	
25/05/2019	12
01/06/2019	
08/06/2019	
15/06/2019	13

## 2.-EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en este campeonato son los **trece (13)** que figuran en los calendarios confeccionados al efecto y que se detallan a continuación:

VETERAMAS DE CASA BURJASSOT	C.BM. VETERANOS ALAQUAS
LEVANTE U.D.BM. MARNI	VETERANS ALCASSER
C.BM. MISLATA	FERTIBERIA BM. PUERTO SAGUNTO
C.BM. QUART Z	C.BM. MARISTAS ALGEMESI
C.H. VILA-REAL	BM. VETERANOS ALICANTE
BM. JUAN COMENIUS	BM. CASTELLON
C.H. OLIVA	

## 3.- FORMULA DE COMPETICION: Liga Regular

Los trece (13) equipos participantes, distribuidos en un grupo único, jugarán bajo el sistema de “**Liga a una sola vuelta**”, invirtiendo el orden Local/Visitante de la Temporada **17-18**.

## 4.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Pese a tratarse de una competición basada en el “Fair-Play”, y ante los problemas surgidos en temporadas anteriores, las fechas de las jornadas serán **las establecidas por el calendario de competición**. Los equipos que actúen como **LOCAL** deberán:

- comunicar a la FBMCV la **fecha y hora exactas** en la que se vaya a disputar el encuentro, con **dos semanas de antelación** a la fecha señalada.
- ajustarse a las franjas horarias que se incluyen también en esta Normativa.

En el caso de que los equipos acuerden una fecha distinta a la **establecida por el calendario de competición** deberán comunicarla **ambos** a la FBMCV antes de las **18:00 horas del martes anterior** al fin de semana en que se vaya a disputar el encuentro o, en su defecto, con una antelación mínima de 90 horas (en el caso de comunicarse en un plazo inferior, el C.T.A. de la FBMCV no garantiza la asistencia de un árbitro).

Si uno de los dos equipos no se presentara en la fecha y hora establecidos por la FBMCV, se le daría el **partido por perdido** (10-0 ó 0-10).

En el caso de que ambos equipos acuerden el aplazamiento de un partido, dicho aplazamiento se registrará por los mismos parámetros que un partido de categoría SENIOR (ver NO.RE.BA.).

## 5.- INSTALACION DE JUEGO

Los equipos participantes en esta categoría deberán celebrar obligatoriamente **TODOS** sus encuentros **en pista cubierta**, salvo acuerdo entre los equipos.

## 6- JUGADORES PARTICIPANTES

- Los equipos estarán compuestos por un **máximo de 30** jugadores y un **mínimo de 10**.
- Podrán ser inscritos en Acta un **máximo de 18** jugadores.
- Los jugadores deberán ser nacidos **antes del 1 de enero de 1984** (+35).
- Se permite contar con jugadores que ya tengan diligenciada su Licencia como jugadores de otras categorías, incluso en otros Clubes, siempre que cumplan con el requisito de haber nacido **antes del 1 de enero de 1984** (+35).
- Se permite contar con jugadores que ya tengan diligenciada su Licencia como **oficiales** de otras categorías, incluso en otros Clubes, siempre que cumplan con el requisito de haber nacido **antes del 1 de enero de 1984** y abonen la diferencia entre el Seguro de Oficial y el de Jugador Veterano.
- Se permite contar con **hasta 3** jugadores nacidos entre el **1 de enero de 1984** y el **31 de diciembre de 1985** (+33), incluso teniendo diligenciada **en la misma temporada** Licencia como jugadores de categoría **SENIOR**, pero solo si **se trata de un equipo del mismo Club**. En el caso de que alguno de estos jugadores tramitara su Licencia con un equipo de categoría SENIOR de otro club después de haber tramitado su Licencia en la categoría VETERANOS, causará Baja automáticamente en esta última categoría.

## 7.- OFICIALES DE LOS EQUIPOS

Es aconsejable que todos los equipos cuenten con los servicios de un Oficial:

- En el caso de no disponer de los servicios de un Oficial esta función podrá ser realizada durante los partidos por un jugador que actuará como representante del equipo.
- En el caso de inscribir en Acta el máximo permitido de 18 jugadores, la función de Oficial podrá ser realizada por un jugador que no actúe en el partido y disponga de su correspondiente Licencia de jugador.

## 8.- ARBITRAJES

Los encuentros de esta competición serán dirigidos por Árbitros designados por el C.T.A. de la FBMCV.

## 9.- TARIFAS

Concepto	Cantidad
Gastos administrativos, Inscripción y Licencias	<b>300 €</b> (se deberán abonar, antes del comienzo de la competición)
Arbitrajes	<b>192,5 €</b> (17,5 € por equipo y partido que debe disputar)
Seguro Médico de Jugadores	<b>100 €</b> (se deberá abonar, antes del comienzo de la competición)

## 10.- FRANJAS HORARIAS

DIA DEL PARTIDO	HORA DE COMIENZO	
Partidos en <b>SABADO</b> por la tarde	Equipos de la <b>misma</b> provincia	De 16:00 a 20:00 horas
	Equipos de <b>distinta</b> provincia	De 17:00 a 20:00 horas
Partidos en <b>DOMINGO</b> y <b>FESTIVO</b> (1)	Equipos de la <b>misma</b> provincia	De 11:00 a 13:00 horas
	Equipos de <b>distinta</b> provincia	
	Equipos de la <b>misma</b> provincia	De 17:00 a 19:00 horas (2)

(1) Fiestas de ámbito Autonómico y Nacional.  
(2) La franja horaria de la Tarde de los Domingos (17 a 19 horas) se habilita únicamente para equipos de categoría SENIOR de la MISMA PROVINCIA.

## 11.- OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Duración de los partidos: **2 x 30 minutos**, salvo acuerdo puntual entre los equipos.
- Cuota de participación: los equipos deberán abonar, antes del comienzo de la competición, los conceptos de Gastos administrativos, Inscripción y Licencias, y Seguro Médico. Este pago podrá realizarse mediante transferencia a la cuenta:

**ES42-2038-6555-52-6000044576**

- Los equipos deberán pertenecer a un Club o entidad deportiva para facilitar el tema de la facturación (Inscripción y Seguro Médico).
- Continuando con el "Fair-Play" que debería regir esta competición, la FBMCV recomienda la celebración de lo que se conoce como "Tercer Tiempo" con la intención de promover la confraternización y el buen ambiente entre los equipos participantes.
- **NO** se permiten las defensas **MIXTAS**.

## 12.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.